

///La Ciudad de Buenos Aires a los días 3 días de mes de Julio de 2014, siendo las 17.15 hs, la Sra. Diputada Nacional Elisa Carrió se presenta ante esta Instrucción y dice:

Que en oportunidad de ingresar a la Comisión de Juicio Político, existiendo un vallado con sogas, y una pequeña abertura, se le indicó de modo prepotente que solo podía ingresar la suscripta y no sus asesores, y en el forcejeo y asfixia que se padecía en el ingreso a la citada Comisión fue maltratada y casi empujada por un Sr. canoso, de anteojos que nunca vio y creyó que era personal de seguridad. La declarante manifiesta que volvió a salir cuando tomó conciencia, en medio de un desorden nunca visto en la H.C.D.N y le preguntó al agresor por su nombre. Cree que le dijo "Gustavo" y le dio un número de Legajo. Como la Sra. Diputada habló en la Comisión se olvidó el número y nombre del agresor. Cuando terminó, se retiró y le dijo "... en 20 años de Diputada Nacional nadie me había maltratado...", y agregó: "... no te pregunto el nombre porque no quiero que te echen... "

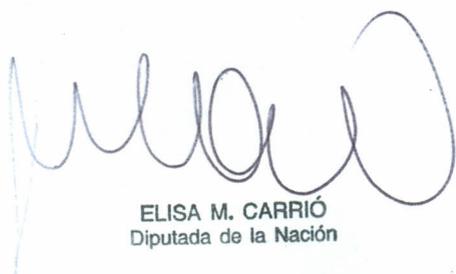
Cuando la declarante se retiraba del segundo vallado, alguien de Seguridad cuyas caras dice reconocer de años atrás, le dijo que el agresor no era de Seguridad. Entonces la Diputada le pregunta al agresor si efectivamente era de Seguridad a lo que este señor respondió que no. La declarante le dijo al agresor: "...No te hagas el pelotudo, vos sos, decime quien sos, si sos empleado de la Cámara y a quien perteneces", a lo que el agresor respondió "...soy del Frente para la Victoria...". Pide disculpas por el término grosero.

Es de una gravedad institucional inusitada que los Diputados de la Nación tengan elementos para policiales dentro de la propia Cámara. Que seguramente esto fue una decisión del FPV, dado que un asesor de la Diputada, Juan Manuel López, fue increpado por un señor de colita que también se identificaba como de Seguridad y no era de Seguridad, diciendo que la Sra. Diputada no podía tener más de un asesor dentro del vallado.

La Sra. Diputada señala que esto viola sus fueros constitucionales, y exige se determine la responsabilidad administrativa y política por los hechos sucedidos a su persona y Diputados opositores, durante la comisión de Juicio Político.

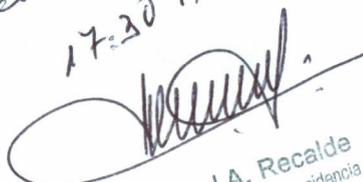
Menciona que le queda claro que existen elementos parapoliciales dentro de la H.C.D.N. que registran empleados y Diputados para amedrentarlos. Lo que es incompatible con el funcionamiento en las instituciones republicanas en el Congreso de la Nación. Además, quiere señalar que así como adjuntará ante la OEA el dictamen de la minoría para investigar por grave delitos al vicepresidente de la República, acompañará esta acta de iniciación de sumario, pidiendo seguridad al Presidente de la Cámara de Diputados.

La Diputada solicita, que se analicen los videos de toda la H.C.D.N. para que se verifique quienes controlaban a Diputados y Asesores, sin ser personal de Seguridad.



ELISA M. CARRIÓ  
Diputada de la Nación

Recibido 3/7/2014  
17:30 hs



Dr. Miguel A. Recalde  
Secretario General de la Presidencia  
H. Cámara de Diputados de la Nación